

**EL AUTOMEDONTE**

Gerardo Aldrette U. Director  
Tel. 1338-a Apto. 753  
Aquilino Sánchez G. Redactor  
Gerente  
Leonor A. González S.  
Editado en S. & H.

**SECCION EDITORIAL**

ADOPTADO

**ACLARACION NECESARIA**

El respeto que me merece don Fernando Guardia por su edad, me ha obligado a volver sobre un asunto por el que no siento ningún entusiasmo, porque no me interesa ni convencer, ni ser convencido, ni quiero herir la susceptibilidad de nadie ya que en Panamá hay representantes de varias doctrinas religiosas.

Si el artículo que de tantos comentarlos ha sido objeto lo hubieran leído sin apasionamientos, se hubieran dado cuenta que allí no se insinúa siquiera que la religión católica sea mala o falsa, todo lo contrario, lo que trata es de hacer resaltar la bondad de la doctrina y el error que algunos que no son sus representantes cometen al valerse de ella para juzgar actos que sólo Dios puede juzgar.

Respecto al problema mejicano, dije que para mí todo derramamiento de sangre era injusto y exponente de la barbarie que nos legaran nuestros antepasados de las cavernas; la vida de un hombre debe ser sagrada, la misma religión católica nos dice en uno de sus mandamientos NO MATA-RAS, luego ninguna matanza ya sea colectiva como las guerras o autorizada por la ley humana como la pena de muerte, deja de violar ese mandamiento.

Además el problema mejicano, en mi concepto, que no creo autorizado, envuelve además del religioso el patrio; nuestras democracias latinoamericanas que desde su independencia de la Madre Patria no han dejado de ser sacudidas por revueltas, son vigiladas por la gran Democracia del Norte que expía el momento propicio para intervenir en nuestras contiendas y extender sus dominios en nuestros lares tan debilitados por la falta de comprensión de los deberes patrios y por la desordenada ambición de manda de sus propios hijos; y desde ese punto de vista juzgué ese asunto, tanto que dije que en aras de la tranquilidad de la patria debía deponerse todo interés; así, no favorecía a ninguno de los bandos, pues unos y otros debilitan su patria con el derramamiento de sangre y la pérdida de energías que debían conservar para cuando México necesitase ser defendida de un poder extraño.

Si me limité a decir que la doctrina de Cristo es el más bello código moral con que cuenta la humanidad y no añadí ninguna otra palabra, es porque después de lo que tantos sabios han dicho en pro y en contra de esa doctrina creo que nada podía yo, ignorante como soy, añadir en favor de ella; y no quería caer en el mismo defecto que trataba de criticar, más-me si tomaba en cuenta mi convencimiento personal, de que toda religión merece respeto porque representa el anhelo de la criatura de acercarse a su Creador.

El único pasaje bíblico que se podría mencionar para probar que Jesús usó de dureza en algunos casos y que por lo tanto la actitud del distinguido escritor de "El Pueblo" era justa, es el de la expulsión de los mercaderes del templo y ese como todos los de ese gran libro puede ser interpretado de muchas maneras; si lo tomamos literalmente significa que Cristo botó a los mercaderes porque profanaban la casa en donde se adoraba a su Padre y no por sus ideas; y si le damos un sentido inmaterial me parece (dispense don Fernando que me atreva sin autoridad a exponer mi criterio) que más bien trata de los que escudados con su santa doctrina ejecutan actos que El nunca autorizó.

Mi recuerdo sobre acontecimientos históricos conocidos, no tenía otro móvil que recordarle al Sr. Trujillo que esos hechos fueron motivados por la falta de comprensión de los católicos de esos tiempos de la doctrina de amor que Cristo predicó y que debido a ello confundieron la religión con la política y se valieron de ella para satisfacer pasiones enteramente terrenales, y que dado el adelanto de la civilización actual no debíamos seguir esos ejemplos de confusión de ideas de los católicos de esos tiempos, sino que por la persuasión y con ejemplos como el del sacerdote que acompañó a los dos sentenciados hasta la cámara de la muerte, convencer a todos de la bondad de la doctrina.

Sabido es de todos, que un buen ejemplo produce mejores frutos que mil libros y millones de artículos como el del Sr. Trujillo, en el que exaltado tal vez por su celo religioso, condena a dos seres que tanto habían pagado sus faltas con la larga espera de un momento que a casi todos atemoriza.

Tampoco dije que todos los católicos reprimían por la fuerza la libre manifestación de las ideas y se apropiaban el derecho de juzgar, sino los católicos intolerantes, eso no significa que todos lo sean, al contrario, critica a unos para hacer resaltar los actos de caridad de la mayoría, particularmente los de los verdaderos representantes de la doctrina, los que tratan de convencer a sus adversarios por medio de la discusión desapasionada, sin burlas, sin insultos y sin usar los epítetos de que se valió el castizo escritor de "El Pueblo" para calificar a dos seres que ya habían sido juzgados por Dios.

Y no cree Ud. don Fernando que ese Dios que amó tanto a la humanidad hasta permitir el sacrificio de su Hijo, perdonó a esos infelices que también fueron sacrificados por la justicia falible de los hombres, por amor a ese Hijo que desde el ara de la Cruz y en medio de dolores que nuestro cerebro humano no puede comprender, pidió a su Padre el perdón de los mismos que lo sacrificaban?

Sabemos nosotros, pobres criaturas humanas, incapaces de descender uno siquiera de los pensamientos que se desarrollan en el cerebro de nuestros semejantes, si ellos en su último instante invocaron a ese Dios que nos probó el Amor que profesaba a la humanidad padeciendo por nuestras culpas?

No cree Ud. que el sacerdote los acompañó hasta el lugar de la eternidad para recordarles con su caridad, que Jesús estaba pronto a recibirlos en su seno si por un instante invocaban su santo nombre desde su corazón oprimido por tantos dolores y por la justicia humana?

Respecto a mis artículos anteriores a ese que comentan, no sé por qué diga don Fernando que en ellos digo que los católicos se dejan dominar por prejuicios, pues en ellos no he tratado directa ni indirectamente de religión; en unos traté del deber en que estábamos todos los panameños de oponernos a la ratificación del Tratado de 1926, en otros de la necesidad del proletariado de instruirse, de la injusticia de los capitalistas que amasan grandes fortunas sin compensar debidamente a los obreros por su trabajo, de la obligación en que está el obrero en escoger representantes a la Cámara Legislativa que no pertenezcan a la burguesía porque los intereses burgueses son distintos de los del proletario, del actual régimen de gobierno panameño; confieso francamente que no sé si esas temas tienen algún punto de contacto con religión alguna.

Termino la polémica pidiendo a don Fernando Guardia me excuse por haberme atrevido a contestar un artículo de pluma tan autorizada como la suya, pero él que es un abogado de fama debe comprender que todos tenemos derecho a defendernos cuando se nos acusa por artículos que nosotros concienca nos dice no hemos cometido.

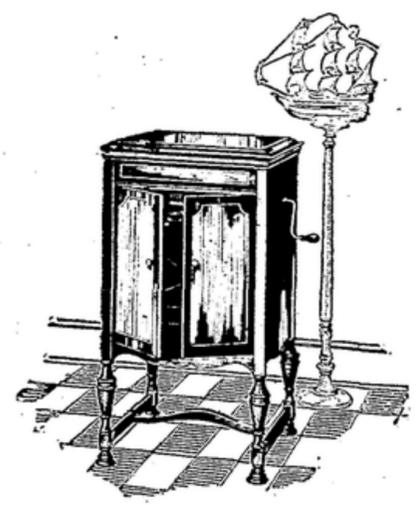
Ojalá don Fernando volviera a leer el artículo "Las ideas son patrimonio sagrado", y se convenciera de que esta explicación es una ratificación de lo que en él dije y que por lo tanto no soy heredera a que se diga que he atacado una doctrina que aunque no fuera de mi agrado respetaría como respeto a todas.

Si tampoco he calificado de intolerantes a los católicos que asistiendo en todo a las enseñanzas de su Divino Maestro tienen un amplio espacio para perdonar a sus semejantes como desean ser perdonados por El, que fue todo amor y caridad; interpretando de ese modo fielmente el "perdonanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores."

BLANCA L. DE ALDRETTE.

EL DISTINGUIDO AUTOMOBIL  
**HUPMOBILE 6 y 8 en linea**  
EL MEJOR DE LA PLAZA  
VISITE LA EXPOSICION EN LA OFICINA  
**Capriles & Cia. Ltd.**  
CALLE B Edificio Vaticano TELEFONO 74 y 759

LA MEJOR OPORTUNIDAD DE OBTENER UNA VICTROLA ORTOFONICA, A POCO COSTO, TAL COMO LA DEL PRESENTE GRABADO, O UNA MAQUINA DE ESCRIBIR "TORPEDO" ES SUSCRIBIENDOSE AL CLUB DEL SR. GERVASIO GARCIA



**"LA POSTAL"**  
GERVASIO GARCIA  
Ave. Central No. 68. Panamá, R. P.

**HOTEL ITALIANO**  
Nuestro Menú variado, es lo apetecido por la clientela.  
Atendemos Banquetes en nuestros Comedores y a domicilio.  
TENEMOS TODOS LOS MARTES Y JUEVES:  
**MACARRONES.**  
LOS DOMINGOS:  
**Ravioles y Macarrones**  
Despachamos portaviandas. Cuartos ventilados y espaciosos.  
Licores y Vinos nacionales y extranjeros para la mesa.  
AVE. CENTRAL No. 64 - TEL. 833  
**LORENZO S. TULIPANO -- Prop.**

**Pedro J. de Icaza M.**  
Vende la piedra prefenda por los constructores, por ser la de mejor calidad para las obras de concreto y mampostería. También vende arena, bloques de concreto, y cemento.  
OFICINA: Calidonia No. 23, Teléfono 1566  
**BUEN SERVICIO DE ACARREO.**